# Innovación en la gestion de prisiones: **programa de justicia restaurativa reconexión-prisión de Burgos (España)**

**Virginia Domingo de la Fuente .**

***Presidenta de la Sociedad Científica de justicia restaurativa***

PRIMER FORO INTERNACIONAL
La Innovación en la Justicia

SCJR
Sociedad Científica de Justicia Restaurativa

# La justicia restaurativa no es una práctica concreta ni un proceso;

- Justicia restaurativa es una forma diferente de gestionar el delito o más bien los daños que derivan del delito y que afectan a las personas.

**Es mejor tener en cuenta los principios y valores antes que una definición:**

- DAÑOS Y NECESIDADES
- OBLIGACIÓN DE HACER LAS COSAS BIEN
- IMPLICACIÓN DE TODOS LOS AFECTADOS

# Tres prácticas más conocidas que implican reuniones preparatorias y si es posible conjuntas

PRIMER FORO INTERNACIONAL
La Innovación en la Justicia

## Pero no vivimos en un mundo perfecto:

- A veces las víctimas no quieren participar en una práctica concreta
- En ocasiones, no se ofrece un proceso restaurativo a las personas ofensoras a tiempo
- Otras el infractor no está preparado para participar
- Entonces hay otras posibilidades como los programas individuales

# Programas individuales de justicia restaurativa

"Los programas individuales son aquellos que se desarrollan con una sola de las partes afectadas por la ofensa o el delito y están encaminados a atender sus necesidades o al menos algunas de ellas".

Son parcialmente restaurativos

Son voluntarios

Para que los objetivos sean restaurativos debemos tener en cuenta los principios de la justicia restaurativa

En lugar de trabajar un caso concreto se trabaja con un grupo de personas concretas

## Programas de justicia restaurativa

Se debe fijar qué objetivos queremos conseguir durante la realización del programa.

Metodologías que vamos a utilizar

Duración aproximada

Y puede contener actividades complementarias pero que no son restaurativas (deporte, cultura....)

# Programas individuales de justicia restaurativa

# FASES DEL PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA RECONEXIÓN

# En la actualidad, hay dos grupos realizando el programa reconexión

## Programa de justicia restaurativa-reconexión en el centro penitenciario de Burgos

- Empezó en abril de 2019, privados de libertad de delitos graves

# Es un programa individual.

Grupo de internos privados de libertad de delitos graves

Dos objetivos básicos congruentes con los principios de la justicia restaurativa

Duración 21 meses, se continua hasta 12 meses después de su salida de prisión

# Dos objetivos :

ELABORACIÓN DE SU PLAN DE REPARACIÓN DEL DAÑO

RECONEXIÓN AL SALIR (POR ESO SE TRABAJA TAMBIÉN CON LA FAMILIA)

# Programa reconexión de forma más resumida

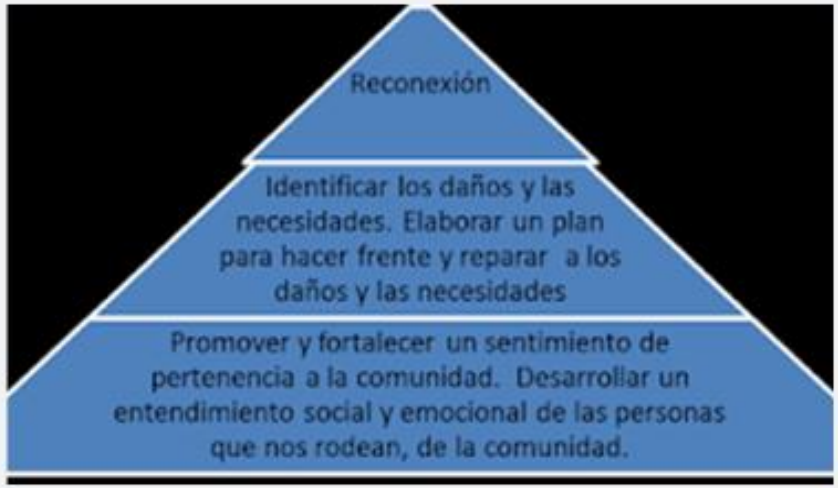

# El programa:

- Está diseñado como una parte más del enfoque restaurativo del centro.
- Algunos participantes del primer grupo colaborarán en el segundo y así sucesivamente
- Queremos alentarles a ser agentes de cambio dentro del centro
- Es un complemento a otros programas de tratamiento que pueden haber realizado o estar realizando

# Otros objetivos.

- Que no sientan que están castigados sino que están en proceso de reflexión y cambio
- La reparación puede empezar dentro por su entorno, ¿qué pueden aportar dentro del centro, a su comunidad que hoy es la prisión?
- La justicia restaurativa cree en vosotros

# Avances:

- Charlas informativas periódicas sobre qué es justicia restaurativa (participación voluntaria)
- Quien desea participar en el programa debe solicitarlo y explicar por qué
- Los funcionarios pieza clave (deben conocer la justicia restaurativa y trabajar con enfoque restaurativo
- Poco a poco la justicia restaurativa será pieza clave y troncal en toda la gestion del centro.
- Apoyo de los internos y funcionarios (no enemigos pertenecen a la misma comunidad la de la prisión)

# Futuro utópico o no tanto:

- Arquitectura restaurativa para los centros penitenciarios o prisiones
- Justicia restaurativa y humanización esencial
- Si deben existir que sea el concepto de mazmorras o castigo sino proceso de reflexión y cambio profundo.
- Oportunidades no castigo

# ¿Qué es utopia?

Eduardo Galeano: “¿Entonces para que sirve la utopía? Para eso, sirve para avanzar.” Por tanto, sigamos avanzando

Seamos #utopicamenterealistas

# MUCHAS GRACIAS


- VIRGINIA DOMINGO DE LA FUENTE
- virsunday@outlook.es
- Blog: www.lajusticiarestaurativa.com


SCJR

Sociedad Científica de Justicia Restaurativa